



Municipalidad Distrital de Mala

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 521-2017-MDM

Mala, 08 de setiembre 2017.

VISTO:

El Informe N° 621-2016-GDH-MDM, de fecha 05 de setiembre que hace de conocimiento que la Municipalidad Distrital de Mala, en el marco del 196° "Centésimo Nonagésimo Sexto" Aniversario de nuestro Distrito de Mala, realizó el Desfile por motivo de las fiesta patronales 2017, en la que destacaron Las Instituciones Públicas y Privadas participantes, por lo que se resolvió otorgar el reconocimiento especial a través de la Resolución de Alcaldía, para el Personal Directivo, Profesores, Auxiliares y Personal Administrativo que las representan por su destacada organización y participación que dieron el realce necesario a este magno evento, y;

CONSIDERANDO:

Que, Las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680; y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 82° de la Ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen competencia y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, mediante Oficio N° 214-2017-I.E.P N° 20158 – DOS DE MAYO – LA HUACA, de la Institución Educativa Pública N° 20158 DOS DE MAYO LA HUACA del Distrito de Mala – Cañete, hace de conocimiento la relación del Personal Participante en el Desfile por el 196° Aniversario del Distrito de Mala;

Que, la Institución Educativa Pública N° 20158 DOS DE MAYO LA HUACA del Distrito de Mala – Cañete, brinda un apoyo esencial en todas las actividades que realiza nuestra comuna, y habiendo participado en el Desfile Cívico Escolar realizado por el Aniversario de nuestro Distrito, debiendo materializarse esta felicitación a través de una Resolución de Alcaldía;

Estando a las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 20158 DOS DE MAYO LA HUACA por haber participado en el Desfile Cívico Escolar realizado en honor a los 196° Aniversario Patronal, y a su destacado apoyo y colaboración a favor de nuestro Distrito.



Municipalidad Distrital de Mala

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 521-2017-MDM (PÁG. 02 DE 02)

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR al Personal Directivo, Docentes, Auxiliares y Personal Administrativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA N° 20158 DOS DE MAYO LA HUACA, en las siguientes personas;

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

CLODOALDA VELASQUEZ JARA DIRECTORA

CESAR CELSO ARIAS YATACO

ROSA GUILLERMINA MEJIA GERONIMO

LEWIS MAX PONCE RIVERA

FELIX TIMOTEO PORTUGUEZ CANDELA

MARCELI SANTOS CASIMIRO

ELSA MARIBEL QUIROZ MANCO

NORA ARIAS AYALA

FELIX OLIVA ATUNCAR

DORA CRISTINA AGÜERO TUPIÑO

VERONICA JOHANA CERVANTES ZAMUDIO

PEDRO HERNAN DIAZ LAZARO

LILIA ESTHER PORRAS NAPAN

MAURA VICTORIA LESCANO CASAS

MAURA ALEJANDRINA OSORIO OLIVARES

ELIA GARCIA CHILQUILLO

JOSE MIGUEL SARAVIA SANCHEZ

VICTOR DANIEL TRIGUEROS QUISPE

VICTOR GUTIERREZ FERNANDEZ

JORGE SANCHEZ BALDEON

VERONICA ISABEL ESCATE QUIROZ

BETZABETH FRANCIA ABURTO

LUIS CARDENAS SANCHEZ

ARNALDO RODRIGUEZ TORRES

ROSA JENNY TORRES RODRIGUEZ

CARMEN ROSA LEON SOTO

ROSALYN JUANA GARCIA PENAS

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA N° 20158 DOS DE MAYO LA HUACA.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

Rosalí Palermo Figueroa Gutierrez
ALCALDE